



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS OCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE EVENTOS "VILLA LOS PRESIDENTES", UBICADO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, 1 NÚMERO 17, COLONIA LOS PRESIDENTES, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.-

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEHUACÁN, MORELOS

[Firma]
[Firma]
[Firma]

SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA HABILITACIÓN DE LOS PLAZOS, TÉRMINOS PROCESALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MEDIDA EXTRAORDINARIA CONSISTENTE EN LA HABILITACIÓN DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL EN LOS POBLADOS DE CUENTEPEC Y TETLAMA DE ESTE MUNICIPIO. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA OBRA "REHABILITACIÓN DE 2 INSTALACIONES DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CASODI) SEGUNDA ETAPA E INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS, QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN VIO AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS. 8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA OBRA POR CONTINGENCIA, REFERENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y PARADERO DE LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO", A LLEVARSE A CABO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL APROBADA EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA OBRA CON RECURSOS PROPIOS CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR MUNICIPAL "CERRO TRES CRUCES", QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOMETER EN VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ASUNTOS: 1 Y 2.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL
Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS
TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
ACTA DE LA
CUADRAGÉSIMA
CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL
DÍA NUEVE DE
SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS
MIL VEINTE

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA
ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA,
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTE

3

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO.

Y
CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR
UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE
LA MISMA.

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
HABILITACIÓN
DE LOS PLAZOS

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA
ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA HABILITACIÓN DE LOS PLAZOS, TÉRMINOS
PROCESALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

TÉRMINOS
PROCESALES Y
ADMINISTRATIVOS DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

EN ESTE PUNTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EXPLICO EL TEMA EN RELACION A LA SEMAFORIZACION DEL ESTADO Y POR CUANTO A LA NECESIDAD DE LAS AREAS DE CONTINUAR CON SUS TRÁMITES, ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- QUE COMO ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARTIENDO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO UN SISTEMA DE SEMÁFORO POR REGIONES PARA EVALUAR SEMANALMENTE EL RIESGO EPIDEMIOLÓGICO RELACIONADO CON LA REAPERTURA DE ACTIVIDADES EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS", EMITIDO EL 14 DE MAYO DE 2020, POR EL SECRETARIO DE SALUD DE LA FEDERACIÓN, SE UBICÓ A NUESTRA ENTIDAD EN SEMÁFORO AMARILLO.

SEGUNDO.- TODA VEZ QUE DEL NIVEL CATALOGADO COMO AMARILLO, CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE GOBIERNO, DEL DECRETO EMITIDO POR GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 5835, SE CONTEMPLA LA HABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO, LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IMPLIQUEN ATENCIÓN PRESENCIAL Y EN GENERAL, LOS QUE REQUIERAN DE UNA RESOLUCIÓN, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DECRETADA EN LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE A LOS PLAZOS Y LOS TÉRMINOS PROCESALES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN, SANCIÓN, AUDITORIAS, REVISIONES, VERIFICACIONES, ACCIONES DE VIGILANCIA Y EN GENERAL, EN TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS SUBSTANCIADOS Y EJECUTADOS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y POR EL RESTO DE LAS ÁREAS DE ESTE GOBIERNO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

DE CUENTEREC
Y TETLAMA DE
ESTE
MUNICIPIO.

EN ESTE PUNTO LA SECRETARIA COMENTO DE QUE EN EL CASO DE TETLAMA Y CUENTEREC, AMBOS, ESTÁN SOLICITANDO SE LLEVEN A CABO SUS ELECCIONES, POR LO QUE DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO UN ESTUDIO Y ATENDIENDO LA SEMAFORIZACIÓN DEL ESTADO, EL CUAL ES AMARILLO Y PERMITE, CIERTAS ACTIVIDADES PÚBLICAS, CON EL CUIDADO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS, ES QUE SE

SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL PUNTO PROPUESTO. ENSEGUIDA, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, PIDIÓ QUE EN TODO MOMENTO SE RESPETARAN LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, COMENTÓ "DEBIDO A LA CONTINGENCIA SE TUVO QUE SUSPENDER EL SEMÁFORO NARANJA PERO AHORITA ESTAMOS EN SEMÁFORO AMARILLO ENTONCES SI QUIERO PEDIR QUE SE LLEVEN A CABO SUS ELECCIONES, PORQUE PUES SE PLASMARON VARIAS FIRMAS EN UN DOCUMENTO QUE MANDARON AQUÍ AL AYUNTAMIENTO, Y QUE SE CONSIDERARA UN LUGAR MÁS ABIERTO PARA QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO SUS USOS Y COSTUMBRES". ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

CONSIDERANDOS

- 1.- QUE EL PASADO 11 DE MARZO DE 2020, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DECLARÓ OFICIALMENTE COMO PANDEMIA AL CORONAVIRUS SARS-COV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19, EN RAZÓN DE SU CAPACIDAD DE CONTAGIO A LA POBLACIÓN EN GENERAL;
- 2.- QUE DURANTE EL LAPSO QUE HA TENIDO LA PANDEMIA EN EL TERRITORIO NACIONAL, SE HAN EMITIDO AL RESPECTO DIVERSAS DISPOSICIONES A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, DESTACÁNDOSE QUE CON FECHA 27 DE MARZO DE 2020, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NUMERO 5800, EL "ACUERDO POR EL QUE SE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR EN EL ESTADO DE MORELOS, A FIN DE MITIGAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS O COVID-19". EMITIDO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y DE SALUD, AMBAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, TENIENDO POR OBJETOS ESTABLECER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), RESULTANDO OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO TANTO PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD COMO PARA LAS AUTORIDADES CIVILES Y LOS PARTICULARES, ASÍ COMO LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES EN MORELOS Y SEÑALÁNDOSE TAMBIÉN QUE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DE AQUELLAS ESTABLECIDAS COMO NO ESENCIALES EN MORELOS.

3.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE NUESTRA CARTA MAGNA TUTELA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, A LA QUE TIENE DERECHO TODA PERSONA, SIENDO OBLIGACIÓN DEL ESTADO LA DE GARANTIZAR Y ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE TODA PERSONA GOCE DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL PARA SU DESARROLLO, ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL MEDIANTE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A FIN DE EVITAR EL INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS EN LAS ELECCIONES CONSISTENTES EN LAS RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES, EN LOS POBLADOS DE CUENTEPEC Y TETLAMA, ASÍ COMO PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA, SIN DEJAR DE CUMPLIR CON LA FUNCIÓN QUE SE TIENE CONSTITUCIONALMENTE ENCOMENDADA, ACORDÓ COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A LA FUNCIÓN ELECTORAL, PUBLICÁNDOSE EN EL EJEMPLAR NÚMERO 5853, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DEL ÓRGANO DE MAYOR DIFUSIÓN EN EL ESTADO DENOMINADO "TIERRA Y LIBERTAD".

4.- QUE COMO ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARTIENDO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO UN SISTEMA DE SEMÁFORO POR REGIONES PARA EVALUAR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

SEMANALMENTE EL RIESGO EPIDEMIOLÓGICO RELACIONADO CON LA REAPERTURA DE ACTIVIDADES EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS", EMITIDO EL 14 DE MAYO DE 2020, POR EL SECRETARIO DE SALUD DE LA FEDERACIÓN, SE UBICÓ A NUESTRA ENTIDAD EN SEMÁFORO AMARILLO.

5. TODA VEZ QUE DEL NIVEL CATALOGADO COMO AMARILLO, CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE GOBIERNO, DEL DECRETO EMITIDO POR GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 5835, SE CONTEMPLA LA ATENCIÓN PRESENCIAL POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A FIN DE QUE SE EMITAN LAS RESOLUCIONES QUE EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA CORRESPONDAN, ASÍ COMO LA REAPERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON UN AFORO MÁXIMO DEL 50% DE SU CAPACIDAD, ESTE ÓRGANO EDILICIO, PARTIENDO DE QUE MEDIANTE EL NUMERAL 6 DE LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE AL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA SEÑALADA, DETERMINO QUE UNA VEZ RESTABLECIDAS LAS CONDICIONES, EL PERSONAL COMPETENTE DEL AYUNTAMIENTO, LLEVARÍA A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ELECTORALES Y TRABAJO DE CAMPO NECESARIO, PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PACÍFICA DE LAS ELECCIONES QUE NOS OCUPAN, ES QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDOS.

PRIMERO.- SE LEVANTA LA MEDIDA EXTRAORDINARIA DE LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FUNCIÓN ELECTORAL EN LOS POBLADOS DE CUENTEPEC Y TETLAMA, DECRETADAS MEDIANTE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 DEL APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A EFECTO DE RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CUENTEPEC Y TETLAMA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LLEVE A CABO LAS ACCIONES TENDIENTES A LA RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DE DICHS POBLADOS, EN ESTRICTO RESPETO A SU AUTONOMÍA, NORMAS,
PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES.

TERCERO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE
PERTINENTES, ASÍ COMO PARA INSTRUIR A LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE
AYUNTAMIENTO Y QUE CONSIDERE NECESARIAS Y/O DE APOYO PARA EL DEBIDO
CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO
ECONÓMICO QUE PUDIERA GENERARSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE
ACUERDO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS
Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE ASIMISMO, SE LE OTORGAN
FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE
CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL
PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES
ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE
LOS RECURSOS.

QUINTO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE A CABO LOS
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL
EFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA,
RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS,
NOTIFICÁNDOSELE POR CONDUCTO DEL OFICIAL MAYOR EN SU CARÁCTER DE
SECRETARIO TÉCNICO.

SEXTO.- NOTIFIQUESE A LA TITULAR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN
DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE
ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO Y
DIFUSIÓN AL PRESENTE ACUERDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE DE
ESTE
AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signatures and initials]

EN ESTE PUNTO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE COMENTÓ QUE SE TRATA DE UNA CONDONACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN QUE SOLICITA GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CASODI) SEGUNDA ETAPA, E INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS", REFIRIÓ QUE PRINCIPALMENTE CONSISTE EN UNAS BARDAS, RAMPAS Y JUEGOS, TAMBIÉN SEÑALÓ QUE SE LES HIZO LLEGAR POR ESCRITO LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y LOS PLANOS DE LA OBRA QUE SE VA A REALIZAR. ENSEGUIDA, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA OBRA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA, LA CONDONACIÓN AL 100% RESPECTO DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE SEAN NECESARIAS, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CASODI) SEGUNDA ETAPA E INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS", QUE REALIZARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS EN LAS INSTALACIONES DEL CEDIF MORELOS, UBICADO EN LA COL MIGUEL HIDALGO DE ESTA MUNICIPALIDAD.

SEGUNDO. COMUNIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TENIMCO, MOR.

MISMA ES DE CONFIANZA, Y POR EL PERFIL QUE SE ESTÁ CONTRATANDO QUE ES DE ESPECIALISTA, LA PERSONA QUE SE INTEGRA NOS ESTÁ PIDIENDO QUE SEA POR HONORARIOS, POR LO QUE SE AJUSTARÁ LA PARTIDA PARA QUE SEA DE CONFIANZA A HONORARIOS LA PLAZA, ENSEGUIDA, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, PREGUNTO POR QUÉ HASTA AHORA SE ESTÁ HACIENDO ESTE CAMBIO, LA SECRETARIA ACLARO QUE QUIEN OCUPABA EL CARGO SE INCORPORÓ AL ÁREA DE OBRAS Y AL REQUERIRSE SE INTEGRA UN PERFIL CON ESPECIALIDAD Y ESPECIFICACIONES PRECISAS, SE OPTÓ POR LA ARQ. PALACIO FLORES. A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA DIJO "YA ESTABA EN LA PLANILLA COMO DE CONFIANZA, SE ENTIENDE QUE ESTABA CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO, LA DUDA ES QUE SI TOMARÍA EL CARGO AL INICIO DE SEPTIEMBRE, ESA PARTE NO ME QUEDA CLARO PORQUE SI YA ESTABA CONTEMPLADA ESA PLAZA PORQUE AHORA SE PIDE QUE SEA POR HONORARIOS", LA PRESIDENTA COMENTÓ QUE EL TEMA NO ES EL TABULADOR PUESTO QUE NO HABRÍA NINGÚN CAMBIO EN EL NÚMERO DE PLAZAS, SOLO ES EL CAMBIO PARA PAGAR POR HONORARIOS EN VEZ DE POR NOMINA, SEÑALO QUE NO SE ESTÁ CONTRATANDO PERSONAL NUEVO. LA REGIDORA YURIDIA JANÉ PÉREZ LÓPEZ, DIJO QUE NO LE QUEDÓ CLARO EL TEMA Y QUE HUBIESE PREFERIDO SE LE BRINDARA MAS INFORMACIÓN AL RESPECTO, LA PRESIDENTA REINICIO EN QUE EL TEMA SOLO ES PARA EL CAMBIO DE PARTIDA PRESUPUESTAL POR FINES ADMINISTRATIVOS, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA PREGUNTÓ "LO QUE SI ME GUSTARÍA SABER ES SI SE DARÍA DE BAJA DE LA NÓMINA DE INICIO, PORQUE YA ESTÁ CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO HASTA EL 2020 SUPONGO", LA PRESIDENTA ACLARO QUE SI ESTÁ APROBADO Y SOLO ES ACOMODAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL, SEÑALO QUE SE HIZO UN ENRRQUE POR LOS CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL ÁREA Y QUE SOLO SE ESTÁ HACIENDO EL AJUSTE CON LA ARQUITECTA. LA REGIDORA CUESTIONO "DE CUANTO SERÍA EL SALARIO", LA SECRETARIA EXPONENTE REFIRIÓ QUE SERÍA EL MISMO SALARIO Y QUE LO ÚNICO QUE CAMBIA ES QUE EN VEZ DE QUE SE LE PAGUE VÍA NOMINA, SE LE PAGARA POR RECIBO DE HONORARIOS, ES POR ELLO LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, LA REGIDORA SILVIA FLORE MUJICA, DIJO "PERO ENTONCES, ¿ELLA YA ESTÁ TRABAJANDO?, PORQUE NOS MANDAN UN DOCUMENTO EN DONDE NOS DICEN QUE COMENZARÁ A CORRER DESDE INICIO DE SEPTIEMBRE Y YA ESTAMOS A FINALES". LA PRESIDENTA CONTESTÓ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEHUACCO, MOR.

QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE LA REGIDORA INSISTIÓ "ENTONCES ELLA YA ESTÁ EN LABORES", LA PRESIDENTA REFIRIÓ QUE SI, QUE YA ESTABA AYUDANDO EN EL ÁREA ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO POR HONORARIOS DE \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100.) NETOS QUINCENALES CON RECURSO PROPIO Y/O RECURSO FEDERAL DEL PERIODO QUE VA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A FAVOR DE LA ARQ. KATYA MARÍA DEL PALACIO FLORES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

CUARTO.- NOTIFIQUESE A LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

[Handwritten mark]

8.- ANÁLISIS,
Y DISCUSIÓN EN SU CASO, DE LA OBRA POR CONTINGENCIA, REFERENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y PARADERO DE LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO", A LLEVARSE A CABO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL APROBADA EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA OBRA POR CONTINGENCIA, REFERENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y PARADERO DE LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO", A LLEVARSE A CABO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL APROBADA EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EXPLICÓ QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y PARADERO DE LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO", ACLARO QUE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO.

PREVIAMENTE SE APROBÓ UN PRESUPUESTO PARA OBRAS DE CONTINGENCIA POR LO QUE DENTRO DE ESTA CANTIDAD SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA ASIGNAR LA CANTIDAD DE \$290,846.95 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS 95/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO ESTA OBRA, LA CUAL, REFIRIÓ, ES COMPLEMENTARIA A LA OBRA DE SEDENA CONSISTENTE EN EL BANCO DEL BIENESTAR, APUNTÓ QUE SE CONSTRUIRÁN BARDAS DE CONTENCIÓN Y UN PARADERO, ASIMISMO ESPECÍFICO QUE SE LE HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS, ENSEGUIDA, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, DIJO "DE LA APROBACIÓN DE LOS 2 MILLONES DE PESOS DE CABILDO PASADO, ESTÁ APROBADO EL PUENTE DE CUENTEPEC Y ¿ENTRARÍA ESTE GASTO DE AHORITA?, NADA MÁS ME GUSTARÍA QUE SE TOMARAN EN CUENTA LOS PLANTEAMIENTOS QUE HIZO UN CIUDADANO EL DÍA DEL ARRANQUE DE LA OBRA, PORQUE SI ES IMPORTANTE QUE SE TOMEN EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS VECINOS PORQUE SON LOS QUE VEN LA PROBLEMÁTICA DÍA A DÍA, POR FAVOR ARQUÍ", EL SECRETARIO EXPONENTE ASINTIÓ EN LA PETICIÓN DE LA REGIDORA, ASIMISMO, EL REGIDOR SALVADOR SOLANO DIAZ, PREGUNTO EN QUE CONSTABA EL PARADERO, A LO QUE EL SECRETARIO EXPLICO QUE DE MUROS DE CONTENCIÓN, TAMBIÉN HABILITAR EL TERRENO CON EXCAVACIONES Y RELLENOS, DIJO QUE TAMBIÉN SE ESTA CONSIDERANDO UNA ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA ESPERA CÓMODA DE LA GENTE Y UNA BANQUETA, APUNTÓ QUE LA INTENCIÓN ES DAR CONDICIONES DE SEGURIDAD A LA GENTE, TAMBIÉN LA REGIDORA DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ, CUESTIONO SI ESTABAN CONSIDERANDO RAMPAS PARA DISCAPACITADOS, A LO QUE EL SECRETARIO ACARGO DEL PUNTO, DIJO QUE DENTRO DE LA NORMATIVA DEL BANCO DEL BIENESTAR, EXIGEN LAS PENDIENTES PARA DISCAPACITADOS, POR LO QUE ES REQUISITO CONSIDERARLAS, FINALMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, COMENTÓ QUE HABÍAN ESTADO PRESENTES EN EL ÁREA EN DONDE SE LLEVARIA ESTE PROYECTO Y QUE LA FINALIDAD ERA GENERAR LAS CONDICIONES QUE PROPICIE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON ESTE BANCO, SEÑALANDO QUE MUCHA DE ESTA GENTE ES ADULTA MAYOR, ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TENIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN BENEFICIO DE ESTE MUNICIPIO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA POR CONTINGENCIA DENOMINADA, "CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y PARADERO DE LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO", EN LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$290,846.95 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.) A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS, RECURSO APROBADO A TRAVÉS PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, RELATIVO A OBRAS POR CONTINGENCIA, MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LOS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, A.M.O.R.

AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.-SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, NOTIFICÁNDOSELE POR CONDUCTO DEL OFICIAL MAYOR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO.

QUINTO. - SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

9.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
OBRA CON
RECURSOS
PROPIOS
CONSISTENTE EN
LA CONSTRUCCIÓN
DE MIRADOR
MUNICIPAL
"CERRO TRES
CRUCES", QUE
PRESENTA EL
SECRETARIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA OBRA CON RECURSOS PROPIOS CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR MUNICIPAL "CERRO TRES CRUCES", QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ, REFIRIÓ QUE ESTE PROYECTO REPRESENTA CONSOLIDAR LA IDENTIDAD DE LOS TEMIXQUENSES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

Y BUSCA COHESIONAR A LOS TEMIXQUENSES, GENERANDO UN ESPACIO DIGNO, TRATANDO DE QUE EL PUNTO ROJO DE SEGURIDAD QUE EN ESE LUGAR SE PUEDE DAR CAMBIE A UN MATIZ DE ORDEN, SEGURO Y BRINDANDO TRANQUILIDAD A LAS PERSONAS QUE VIVEN CERCA DE ESE ESPACIO PÚBLICO. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DE OBRAS COMENTÓ QUE EN RELACIÓN A ESTE PROYECTO, SE BUSCÓ DAR IDENTIDAD AL MUNICIPIO, SE TUVIERON PLÁTICAS CON DIFERENTES AUTORIDADES TANTO RELIGIOSAS COMO CULTURALES, PARA QUE EL PROYECTO TAMBIÉN FUERA FUNCIONAL EN CUANTO A LO TURÍSTICO, POR LO QUE SE CUMPLE CON LO RELIGIOSO Y CON LO TURÍSTICO, POR ESO SE CONTEMPLAN TRES CRUCES, LA DEL CENTRO TENDRÍA 15 METROS DE ALTURA, SERÍA LA MÁS ALTA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS DE LOS LADOS DE 8 A 10 METROS, TAMBIÉN ACLARO QUE SE HICIERON ESTUDIOS Y SE CUENTAN CON LOS DE MECÁNICA DE SUELO, ESTRUCTURALES Y TODO LO QUE IMPLICA LA VALORIZACIÓN DE LA ALTURA DE LAS CRUCES, TAMBIÉN SEÑALÓ, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TECHUMBRE PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES RELIGIOSAS, COMENTO QUE ACTUALMENTE EXISTE UNA CAPILLA QUE A SOLICITUD DE LOS VECINOS Y DEL PÁRROCO DE LA COMUNIDAD, SE CONSIDERÓ DEJARLA E INTEGRARLA AL PROYECTO, TAMBIÉN SE ESTÁ CONSIDERANDO UN TEATRO AL AIRE LIBRE PARA LLEVAR A CABO EVENTOS CULTURALES, PRÁCTICAMENTE SE ESTÁN CONSIDERANDO 3 TERRAZAS, LAS CUALES TIENEN FUNCIÓN DE UN MIRADOR, TENIENDO LA VISTA DE TODO LO QUE ES EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, ENSEGUIDA, LA REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNANDEZ, SEÑALO QUE ES UN BUEN PROYECTO Y QUE EL MISMO ME ENTUSIASMA, QUE MEDIDAS TENDRÍA Y EN CUANTO TIEMPO SE ESTARÍA ENTREGANDO Y EL COSTO TOTAL DE LA OBRA QUE ESTÁ CONSIDERANDO

EN LO QUE SE LES HIZO LLEGAR VIENE 4 679764, 58,
OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE,

MIDEN DE 10 A 8 METROS DE ALTURA Y APROX 2 METROS DE ANCHO, LA CRUZ DE EN MEDIO ES DE 15 METROS DE ALTURA, SE ESTÁ CONTEMPLANDO UN ESTACIONAMIENTO, UN ÁREA ADMINISTRATIVA. LA PRESIDENTA COMENTO QUE SE HA TENIDO COMUNICACIÓN CON EL SACERDOTE DE LA COMUNIDAD, CON EL OBISPO, CON EL COMISARIADO EJIDAL, CON LA DELEGADA MUNICIPAL Y ESTE GOBIERNO, LO CUAL PERMITE ENRIQUECER EL PROYECTO, E INTEGRAR UN ESPACIO FORMADO POR LA NATURALEZA, A LA CIUDADANÍA, EL CUAL VA A SER REPRESENTATIVO DE NUESTRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TENIMCO, MOR.

MUNICIPIO, HAY UN ACUERDO PARA QUE EL SACERDOTE DE LA IGLESIA, AVALADO POR EL ARZOBISPO, HAGA UNA SESIÓN DE DERECHO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO Y EL COMISARIADO EJIDAL, HARÍA LAS CESIONES DE MANERA GRATUITA A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO. ACTUALMENTE EL PREDIO SE ENCUENTRA ABANDONADO Y CON BASURA, POR LO QUE EN ESTAS CONDICIONES REPRESENTA UN PERJUICIO PARA TODOS. ASIMISMO, REFIRIÓ QUE EL PREDIO SON 2300 M2 Y EN LA PARTE DE ABAJO 500 M2 MÁS, SEÑALÓ QUE SE ESTARÍAN CONSTRUYENDO PLATAFORMAS Y TERRAZAS. A CONTINUACIÓN LA REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ SU ENTUSIASMO Y FELICITACIÓN POR ESTE PROYECTO, COMENTANDO QUE ES IMPORTANTE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y EL TURISMO EN NUESTRO MUNICIPIO. ENSEGUIDA, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SEÑALÓ "EN RELACIÓN A LA TENENCIA DE LA TIERRA, USTED COMENTÓ QUE LA IGLESIA ESTÁ DISPUESTA A CEDER EL PREDIO AL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE HAGA LA OBRA, LA OBRA ESTÁ CONTEMPLADA EN CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS, QUIERO SABER CÓMO VA A QUEDAR ESTE PREDIO, PORQUE USTED COMENTO QUE LA CONDICIÓN DE LA IGLESIA ES QUE DESPUÉS SE LES REGRESE EL PREDIO", AL RESPECTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIJO QUE LO COMENTARON EN EL PREAMBULO DE LA SESIÓN, Y QUE ACTUALMENTE EL PREDIO ESTÁ A FAVOR DE LA IGLESIA Y SI SE AUTORIZA EL PROYECTO, EL PÁRROCO CON EL AVAL DEL ARZOBISPO ESTARÍA CEDIENDO EL TERRENO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, PARA DESPUÉS PODER INICIAR CON LA OBRA, ALGO QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA CON LA CIUDADANÍA ES LO QUE COMENTAS REGIDORA, Y ESTO YA SERÍA UNA SEGUNDA ETAPA, PORQUE SI LA CONSTRUCCIÓN ES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, NO SE LES PODRÍA PRESTAR PARA QUE LA COMUNIDAD LLEVE A CABO SUS EVENTOS RELIGIOSOS, COMO EL QUE LLEVAN A CABO CADA 3 DE MAYO, SEÑALÓ QUE SE IMAGINABA QUE DESPUÉS ATENDERÍAN UNA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE ACATLIPA CON ESTE TEMA Y QUE AHORITA LA CERTEZA ES QUE EL TERRENO SERÍA DONADO AL MUNICIPIO, POR LO QUE REITERÓ QUE LO QUE SEÑALÓ LA REGIDORA, SERÍA DESPUÉS Y MEDIANTE UNA SOLICITUD DE LOS VECINOS, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, AGREGÓ "AQUÍ LO QUE QUIERO AGREGAR ES LO QUE PLATICAMOS ANTES Y ESA ES LA CONDICIÓN DE LA IGLESIA, QUE VA A CEDER EL TERRENO PARA QUE HAGAMOS LA OBRA Y DESPUÉS LA CONDICIÓN ES QUE SE LE DEVUELVA A LA IGLESIA". LA PRESIDENTA MUNICIPAL ESPECÍFICO QUE POR AHORA LO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ÚNICO QUE SOLICITA ES LA APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN EN ESTE PREDIO, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, INSISTIÓ "PORQUE PUES A MI LA VERDAD YO NO ESTOY EN CONTRA DEL PROYECTO TURISTICAMENTE ES NECESARIO PARA NUESTRA POBLACIÓN, PERO MI INCONFORMIDAD ES QUE SE HICIERA UN CONVENIO DE SEPARAR LA IGLESIA DEL ESTADO, PORQUE CON ESTO AHORITA PODEMOS CEDER Y DESPUÉS LAS ENCARGADAS, COMO USTED LO MENCIONO PRESIDENTA, EL PÁRROCO Y ARZOBISPO, ESTÉN CONFORMES QUE SE QUEDEN EN EL MUNICIPIO, PORQUE ESTA OBRA DE CUATRO MILLONES, SE VA A HACER CON RECURSO PROPIO, CON RECURSO DE LOS TEMIXQUEÑENSES, ES PATRIMONIO MUNICIPAL POR LO QUE PIDO QUE EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE RESGUARDE Y NO CREO QUE EL MUNICIPIO SE OPONGA A QUE LLEVEN A CABO SUS FIESTAS RELIGIOSAS, QUE QUEDE CLARO QUE LA OBRA ES CON RECURSO DE LOS TEMIXQUEÑENSES", A CONTINUACIÓN EL REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, FELICITO EL DISEÑO Y CONSIDERA QUE ESTE TIPO DE OBRA ES CUESTIÓN DE PROGRESO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA, "CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR MUNICIPAL CERRO TRES CRUCES", EN LA COL. LA RIVERA DE ESTA MUNICIPALIDAD, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4,679,764.58 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.) A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS, MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TENIXCO, MOR.

OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DEL
ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO
ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES,
TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE.
ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN
DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES
PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN
CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y
TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LOS TITULAR DE LA SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE
AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO
AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE
ACUERDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE A CABO LOS
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL
EFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA,
RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS,
NOTIFICÁNDOSELE POR CONDUCTO DEL OFICIAL MAYOR EN SU CARÁCTER DE
SECRETARIO TÉCNICO.

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE
PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN
LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ASUNTO 10.-
ASUNTOS
GENERALES.

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE PUNTO SE INSCRIBIÓ LA REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNANDEZ.

INTERVENCIONES

ENSEGUIDA, LA REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA VOZ EXPUSO QUE SE LLEVÓ UNA CONVOCATORIA EN SU OFICINA, LA CUAL NO DEJARON POR CUESTIONES DE HORARIO Y DÍA DE RECEPCIÓN, A LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITO SE APROBARA UN RECESO A EFECTO DE EXPLICAR ESTE TEMA, EL CUAL NO ES PARTE DE LA SESIÓN QUE SE TRATA. EL RECESO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD,

2:

LA VERSIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ASUNTO 11.-
CLAUSURA
DE
LA SESIÓN

HABIÉNDOSE REANUDADO LA SESIÓN DESPUÉS DEL RECESO APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

SÍNDICO MUNICIPAL

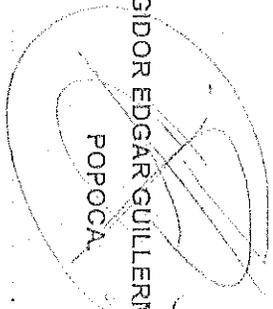
C. ÁNGEL CORTÉS RUIZ


REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ. REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO

OLIVEROS.


REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.


REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

POPOCA.


REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. MARIELA ROJAS DEMÉDIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ACTA DE LA CUADRAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.